

DISPOSICION N° 009

SANTA FE, 2/05/2013

VISTO:

El Concurso de Precios N° 003/2013 llevado a cabo en esta Cámara de Diputados el día 30 de Abril de 2013, para la adquisición de resmas de papel Obra A4 y Oficio; y,

CONSIDERANDO:

Que presentaron ofertas las firmas EMPAL S.R.L. y Néstor Trivisonno S.R.L.,

Que conforme lo informado por las Direcciones de Administración y de Asuntos Jurídicos a fs. 61, las dos propuestas cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego,

Que resulta más conveniente por ser la mas económica la oferta presentada por la firma Empal S.R.L., que cotiza para el Renglón 1 la oferta alternativa a un costo unitario de \$ 29.98, y para el Renglón 2 a un costo unitario de \$ 37.79,

Que de la imputación preventiva efectuada por la Dirección General de Planificación Presupuestaria se desprende la existencia de crédito suficiente en la partida respectiva para la atención del gasto,

Que conforme a las normas legales vigentes la presente gestión queda encuadrada en los lineamientos generales de la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE :

ARTICULO 1º.- Adjudicar a la Empal S.R.L. el Concurso de Precios N° 003/2013, a un total de \$ 29.980 (Pesos Veintinueve Mil Novecientos Ochenta) para el Renglón 1, y a un total de \$ 1.889,50 (Pesos Un Mil Ochocientos Ochenta y Nueve con 50/100) para el Renglón 2.

ARTICULO 2º.- El gasto total de \$ 31.869,50 (Pesos Treinta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con 50/100) se imputará con cargo a la Partida PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON EIMPRESOS del Presupuesto 2013 – Jurisdicción 1 – Poder Legislativo – Sub-Jurisdicción 2 – Cámara de Diputados – Programa 16 – Sub-Programa 00 – Proyecto 00 – Actividad 00 – Obra 00 – Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 – Partida Principal 3 – Partida Parcial 0 – Sub-Parcial 00 – Finalidad 1 – Función 1 – Clasificación Geográfica 82-63.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

